

San Miguel de Tucumán

Expediente N°: 881 - 2023

VISTO:

La Resol. N° RES-FBQF-DGAD- 4702 / 2023, emanada del Decanato Ad-Referendum del H. Consejo Directivo de esta Facultad, mediante la cual se Resuelve: **"Art.1°)- Convalidar los servicios prestados por el LIC. LUIS EMANUEL JIMENEZ en el cargo AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON DEDICACION SIMPLE, de la Disciplina "FISICOQUIMICA", (Cát. Fisicoquímica II) del Instituto de Química Física de esta Facultad de los haberes percibidos desde el 22/09/2023 y hasta el 30/11/2023, con la misma partida presupuestaria con la que venía atendándose"-."Art.2°)-"**....."

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a su ratificación;

Por ello, y con la opinión unánime de los Señores Consejeros presentes:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA**

(En Reunión Ordinaria de fecha 14/12/2023)

R E S U E L V E:

Art.1°)- Ratificar la Resol. N° RES-FBQF-DGAD- 4702 / 2023, emanada del Decanato Ad-Referendum del H. Consejo Directivo de esta Facultad.

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido ARCHIVESE en Legajo Personal.-

FIRMADO DIGITALMENTE POR :

- DECANA: MARÍA INÉS GOMEZ

- SECRETARIA ACADEMICA : CAROLINA SERRA BARCELLONA

- DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA: NILDA LEONOR ARDILES

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 5424 / 2023



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
BIOQUÍMICA,
QUÍMICA
Y FARMACIA

"1.983/2.023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Hoja de firmas